

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AITORS A S.A.

La compañía AITORS A S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL, el 16/06/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.11.0003558, el 27 Junio del 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, ELABORACIÓN, INTERMEDIACIÓN, PERMUTA Y/O CONSIGNACIÓN POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE TERCEROS DE: PRODUCTOS NATURALES...

Guayaquil, 27 de Junio del 2011

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(76793-1)

AVISO DE REQUERIMIENTO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA CONCESIONARIA DHM S.A. "EN LIQUIDACION"

En atención a lo dispuesto en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, requiero públicamente a los acreedores de la compañía anónima en mención, a fin de que quienes se consideren con tal derecho, presenten ante el suscrito, en la oficina no 1° ubicada en el mezzanine de la torre "B" del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicada en la Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, en el término de veinte días contados desde la tercera y última publicación de este aviso, los documentos que acrediten su derecho, previniéndoles que de no hacerlo, se tomará en cuenta solo a los acreedores que hayan presentado su reclamación y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

ANA CRISTINA NARANJO BUSTAMANTE
LIQUIDADORA PRINCIPAL

Jul. 8-9-10 (76734)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ALCA- MOTOR S.A.

La compañía ALCAMOTOR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003015 de 07 de Julio de 2011.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE BICICLETAS, CICLOMOTORES, MOTOCICLETAS,...

Quito, 07 de Julio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(76811)

EL TELEGRAFO 10 - JULIO - 2011